

16 de octubre de 1998, inicio del fin del muro de la impunidad

Roberto Montoya. El Mundo. 11 12 2006

La pesadilla con la que convivió Pinochet hasta su muerte, no fue provocada por haber tomado conciencia de las atrocidades cometidas durante los 17 años de su dictadura contra miles de sus compatriotas. Se inició el 16 de octubre de 1998, cuando por orden del juez Baltasar Garzón fue detenido por miembros de Scotland Yard en la London Clinic, donde una semana antes había ingresado para operarse de una hernia de disco.

Su impunidad se mantuvo no sólo hasta que dejó el poder en 1990, sino que se prolongó durante su permanencia como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas hasta 1998, y, posteriormente, en su carácter de senador vitalicio hasta su primer desafuero en agosto de 2000, tras su vuelta del Reino Unido.

Ese sentimiento de omnipotencia e impunidad total le hizo hacer caso omiso de las advertencias de sus asesores, antes de viajar a Londres el 21 de septiembre de ese año, de los riesgos que corría viajando a Europa, existiendo una causa judicial abierta contra él en España. Pagaría caro por ello.

A pesar de ser liberado tras 503 de detención en una suntuosa mansión en las afueras de Londres, el dictador volvería a Chile como un cadáver político. Ningún dirigente político quería reivindicarse su heredero. El muro de la impunidad había comenzado a resquebrajarse, Pinochet era vulnerable. La democracia tutelada que existía desde 1990 quería dejar de serlo. Un aluvión de querrelas judiciales (cerca de 300) se presentaron en su contra y contra sus principales colaboradores. Pinochet, muerto nada menos que el Día Internacional por los Derechos Humanos, a pesar de no ser condenado en ninguna causa, tuvo que enfrentar numerosos juicios.

Caravana de la muerte.

El 8 de agosto de 2000, meses después de volver libre a Chile, la Corte Suprema lo desaforaba por primera vez. Tras prohibírsele salir del país en noviembre, el 1 de diciembre era procesado por el asesinato de 75 presos políticos asesinados en distintas prisiones del país por una comitiva de altos oficiales comisionada por el propio dictador. A pesar de ser sobreseído en 2001 por «demencia vascular», el 27 de noviembre pasado volvió a ser procesado por otro juez y sometido a arresto domiciliario.

Operación Cóndor.

El juez Guzmán pudo interrogar por primera vez a Pinochet el 25 de septiembre de 2004 por su implicación directa en la Operación Cóndor, la coordinadora de los servicios de Inteligencia entre las dictaduras de Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay y la democracia de Isabelita Martínez de Perón en 1975. Durante años esa

coordinadora persiguió y asesinó a adversarios políticos en América Latina, Europa y EEUU. En 2005 fue exonerado por la Justicia.

Asesinato del general Prats.

El general Carlos Prats, comandante en jefe del Ejército chileno durante el Gobierno de Salvador Allende, fue asesinado en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974 junto a su esposa, en un atentado que supondría un experimento de lo que luego sería la Operación Cóndor. El 1 de abril de 2005 fue sobreseído definitivamente.

Operación Colombo.

En abril de 2006 Pinochet fue desaforado y procesado por cuatro de las 37 personas secuestradas y asesinadas en el marco de la Operación Colombo. La policía política de la dictadura, la DINA, organizó en 1975 el asesinato de 119 militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), camuflándolo en una compleja operación, como una purga interna de ese grupo.

Las cuentas secretas.

En julio de 2005 la Fiscalía chilena se querelló contra el dictador, deteniendo también a su esposa, su secretaria y su ex albacea, por fraude al fisco, uso de pasaportes falsos, declaración jurada de bienes falsa y evasión tributaria de más de cinco millones de euros. A Pinochet se le descubrieron 125 cuentas bancarias en EEUU a nombre suyo, de familiares y testaferros. Posteriormente se abriría una investigación por la existencia en un banco de Hong Kong de 9.000 kilos de oro, valorados en 127 millones de euros que pertenecían al dictador.

Caso calle Conferencia.

En julio de 2003 un tribunal procesó al dictador por el secuestro y desaparición, en 1976, de toda la cúpula del Partido Comunista. La Corte de Apelaciones rechazó su desafuero por la «demencia progresiva» del acusado.

Pinochet fue procesado el 30 de octubre pasado y quedó bajo arresto domiciliario por 36 casos de secuestro y 23 de tortura, cometidos en el centro de detención de Villa Grimaldi, en Santiago de Chile. El 14 de noviembre la Corte de Apelaciones rechazó un recurso y confirmó su procesamiento.

Caso Carmelo Soria.

La Corte Suprema rechazó en 2004 juzgar a Pinochet por el asesinato, en 1976, del funcionario español de la ONU Carmelo Soria, aunque Chile aceptó indemnizar a su familia.

Caso Antonio Llidó.

El 8 de noviembre pasado Pinochet fue desaforado por las torturas y asesinato, en 1974, del sacerdote español Antonio Llidó.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007 